

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2022, siendo las 9:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA** (la “*Sociedad*”), domiciliada en Avenida Cerro Colorado número 5.240, Torre I, piso 12, comuna de Las Condes, bajo la presidencia del titular don Juan Alfonso Juanet Rodríguez, actuando como secretario el Gerente General don Carlos Emilio Larraín Mery, y con la asistencia de las personas que, por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación.

Se dejó constancia que la totalidad de los asistentes lo hicieron a través de videoconferencia, según se certificará al final de este documento por el Presidente y el Secretario conforme a los estatutos sociales.

Accionista	Número de Acciones
Private Equity I Fondo de Inversión , representado por <u>Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.</u> , quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por	31.130.137.808 acciones
Total	31.130.137.808 acciones

Se encontraban presentes en la Junta 31.130.137.808 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas a esa fecha.

1. PODERES.

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que el accionista se hizo representar en ella.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente manifestó que, encontrándose presentes **31.130.137.808** acciones, correspondientes al **100%** de las acciones suscritas con derecho a voto de la Sociedad, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. SISTEMA DE VOTACIÓN.

A continuación el señor Presidente informó al accionista que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (en adelante la “*Ley N° 18.046*”), las materias sometidas a decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los presentes, se permita omitir la votación de

una o más materias y aprobarlas por aclamación.

Sometida la propuesta a votación, la Junta aprobó por aclamación y por la unanimidad de las acciones con derecho a voto, el sistema de votación en los términos expuestos por el Presidente.

4. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- /i/ Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 30 de marzo de 2022;
- /ii/ Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia del accionista de la Sociedad, quien se encontraba presente en la Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades legales de citación y publicaciones; y
- /iii/ Que el accionista presente firmó la hoja de asistencia y que correspondía al único accionista registrado como tal en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de celebración de la Junta.

5. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levantara de la Junta fuere firmada por el Presidente y Secretario de la misma y por todas las personas naturales asistentes a ella.

6. TABLA.

El señor Presidente informó al accionista que la Junta tenía por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- /i/ Examinar la situación de la Sociedad y pronunciarse sobre la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021, así como el reparto de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, en caso de corresponder;
- /ii/ Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio comercial del año 2022;
- /iii/ Proceder a la renovación del Directorio de la Sociedad;
- /iv/ Acordar la remuneración del Directorio y dar cuenta de los gastos del Directorio durante el ejercicio 2021;
- /v/ Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, en caso de corresponder; y

/vi/ Considerar además cualquiera otra materia que diga relación con la marcha de la Sociedad o que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

7. MEMORIA ANUAL, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS.

El Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas el Balance General, los Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa de la Sociedad correspondiente al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2021 e informó al accionista sobre la marcha de los negocios sociales durante dicho ejercicio comercial.

Luego, informó que la Memoria Anual había estado a disposición de los señores accionistas de conformidad a la ley y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial correspondiente al año 2021.

Con posterioridad, el Presidente sometió a la aprobación del accionista la Memoria Anual, el Balance General y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. RESULTADOS DEL EJERCICIO.

El señor Presidente señaló que, de conformidad al Balance General y al estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 2021 aprobado por la Junta, la Sociedad obtuvo utilidades ascendentes a la cantidad de M\$ 37.457.141.-

En consecuencia, las cuentas de patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, han quedado con los siguientes saldos:

Capital pagado:	M\$ 30.975.125.-
Resultados Acumulados:	M\$ 89.543.071.-
Otras Reservas	M\$ 7.181.853.-
Total Patrimonio	M\$ 127.700.049.-

9. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El señor Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la utilidad líquida de la Sociedad ascendió a M\$ 37.457.141.-

Sin perjuicio de lo anterior, el señor Presidente propuso a los señores accionistas no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio anterior.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el señor Presidente, acordando al efecto no distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2021.

10. NOMBRAMIENTO DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA.

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, correspondía a esta Junta de Accionistas designar a una empresa de auditoría externa de aquellas regidas por el Título XXVIII de la Ley N° 18.045, a fin de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad e informar a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su cargo, para el ejercicio comercial correspondiente al año 2022.

El Gerente General expuso un detallado análisis de las distintas alternativas evaluadas por la administración de la Sociedad, entre las que se encontraban EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA (EY), Deloitte Auditores y Consultores Ltda. (Deloitte) y PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC).

Destacó que, entre los puntos más relevantes de la evaluación, se consideró el prestigio en el mercado de tales compañías; la experiencia de ellas en la auditoría de empresas del rubro de distribución de combustibles; la presencia y calificaciones profesionales de sus equipos de auditoría en Chile; y el costo de sus servicios.

En consideración a lo anteriormente expuesto, el Presidente propuso designar como empresa de auditoría externa a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA para el ejercicio comercial del año 2022.

Luego de un breve debate, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta del Presidente y designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa, para el ejercicio comercial del año 2022.

11. RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO.

El Presidente señaló que, en atención a que el periodo estatutario de vigencia del Directorio es de 3 años, y que la última renovación del Directorio se había acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2019, correspondía a la presente Junta renovar íntegramente el Directorio de la Sociedad.

En consecuencia, se propuso proceder a la renovación total del Directorio de la Sociedad, eligiendo de inmediato como directores por un periodo estatutario de 3 años, a los señores Juan Alfonso Juanet Rodríguez, Jaime Juan Besa Bandeira, Diego Acevedo Rehbein, Agustín Izquierdo Etchebarne, María del Pilar Lamana Gaete, Francisco Mualim Tietz y Pedro Pablo Cuevas Larraín.

A continuación, la Junta acordó, por unanimidad, aprobar íntegramente la proposición expuesta por el Presidente, designando a los miembros del directorio de la Sociedad indicados a contar de esta fecha.

12. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y GASTOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2021.

El Presidente explicó que, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad, correspondía a la Junta de Accionista acordar la forma en que serán remunerados los directores por sus funciones hasta la celebración de la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Al efecto, se propuso que los directores perciban como remuneración por sus funciones hasta la celebración de la siguiente Junta Ordinaria de Accionistas, una dieta de 310 Unidades de Fomento mensuales para el Presidente, y de 150 Unidades de Fomento mensuales para cada uno del resto de los directores, cualquiera sea el número de sesiones que se realicen en el mes e independientemente de la asistencia de los señores directores a éstas.

La Junta aprobó, por unanimidad, la proposición de remuneración de los directores, en los términos propuestos por el señor Presidente.

El Gerente General dejó constancia que durante el ejercicio 2021 el Directorio no incurrió en gastos.

La Junta tomó conocimiento de lo expuesto, sin emitir comentarios adicionales.

13. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente se refirió a operaciones celebradas por la Sociedad y en las cuales uno o más directores hayan tenido interés, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Junta tomó conocimiento de estas operaciones, sin observaciones de ninguna naturaleza.

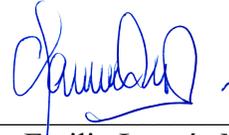
14. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por todos los asistentes, sin esperar su posterior aprobación y, además, facultar a los abogados Patricia Figueroa Mandiola, Cristián Barros Tocornal y Colomba Melero Maira para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta y a efectuar todas las comunicaciones necesarias a las entidades pertinentes, pudiendo al efecto suscribir los instrumentos públicos y privados que sean necesarios.

No habiendo otras materias que tratar, se levantó la Junta a las 9:50 horas.



Juan Alfonso Juanet Rodríguez
Presidente



Carlos Emilio Larraín Mery
Secretario



Ignacio Montané Yunge



Martín Figueroa Valenzuela

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

“ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA”

CELEBRADA CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2022

ACCIONISTA

Private Equity I Fondo de Inversión, representado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., quien a su vez actúa representada por don Ignacio Montané Yunge y don Martín Figueroa Valenzuela, por 31.130.137.808 acciones.

FIRMA

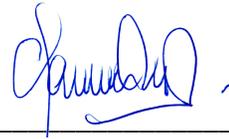


CERTIFICADO

El señor Presidente y el Secretario certifican que la presente Junta de Accionistas contó con la participación remota, simultánea y continua de los accionistas señalados en la parte inicial de la presente acta.



Juan Alfonso Juanet Rodríguez
Presidente



Carlos Emilio Larraín Mery
Secretario